



- Regularícese Cometido Funcional a la Funcionaria DEM.

LOTA, 25 AGO, 2017

DECRETO D.E.M. N° 2888 10

Vistos:

Autoriza cometido funcional a la Funcionaria DEM Doña: **YASMIN VALLADARES OJEDA**; Decreto N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- AUTORIZÉSE a la funcionaria DEM Doña: **YASMIN VALLADARES OJEDA**; el cometido funcional, Por el que asistió a una Jornada de Dialogo Regional de Educación, que se realizó el día 21 de agosto del año en curso en Asociación de Municipalidades Región del Bio-bio, ubicado en Plaza España 514, oficina 303, concepción.

2.- Por lo anterior **OTÓRGESE 1** viáticos a cada una, al 40% equivalente a \$ 21.735 (veintiún mil setecientos treinta y cinco pesos.-)

3.- IMPÚTENSE lo anterior indicado, a **ITEM, 215.21.01.004.006**, Comisión de Servicios en el País.

ANÓTECE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/MMBS/JR/Z/YVO/DMP/aeg
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub Depto. Personal.
- Sub Depto. Finanzas.
- Carpeta Funcionaria
- Archivo.